

## INTEGRADA POR MENORES DE EDAD

# CAPTURAN A BANDA QUE ASALTABA A CONDUCTORES

Carabineros realizó tres procedimientos de allanamiento y registro, siguiendo el rastro de dos de los cuatro implicados en una organización compuesta por menores y adultos. Este grupo fue responsable de perpetrar violentos robos contra al menos dos conductores de aplicaciones en el sector de La Antena.

4

### MUJER ACUSADA DE MILLONARIOS FRAUDES

PDI LOCALIZA EN LA ZONA A EXPERIMENTADA ESTAFADORA 8

### GOBERNADOR Y MOP

MESA BUSCA ACELERAR LA CARTERA DE PROYECTOS 12



FISCALIZACIÓN TRAS MASIVAS INTOXICACIONES ALIMENTARIAS

SIETE SUMARIOS SANITARIOS EN LA CALETA DE COQUIMBO 9



14

### "COPA HELLEMA HOLLAND ENGINEER"

DESTACAN PRIMER DÍA DE COMPETENCIA DEL ABIERTO DE GOLF

### IRREGULARIDADES EN FONDOS PARA LA SEQUÍA

EDIL DE OVALLE ANUNCIA QUERRELA TRAS CONOCER INFORME DE CONTRALORÍA

12

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



CARLOS ALVEAR PAREJA, ABOGADO

# “Rebajar la responsabilidad penal sería un error”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El abogado Carlos Alvear Pareja, integrante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAME y director ejecutivo de la Fundación Ciudad Abierta, en entrevista con diario El Día, se mostró contrario a rebajar la edad de responsabilidad penal, que en la actualidad está fijada en 14 años, señalando que sería un error.

Según el profesional no se podía ser tan irresponsables con una propuesta de esa naturaleza, precisando que no se condecía con la realidad.

Además, planteó que en los últimos años han aumentado visiblemente la participación de menores en hechos delictivos, siendo la mayoría utilizados por bandas y adultos, traspasándole una responsabilidad que debería ser de ellos a verdaderos niños.

El abogado se refirió a esto tras ser consultado por la situación de bandas en que menores e incluso niños están participando en delitos como asaltos y portonazos, lo que dijo era un fenómeno nacional.

**-¿Desde el punto de vista legal cómo deben enfrentar las autoridades el problema de menores que participan en delitos como asaltos?**

“Acá hay que distinguir, la ley establece la responsabilidad penal para los y adolescentes mayores de 14 años y menores de 18 años. Ellos son imputables y se les aplica un estatuto de responsabilidad penal adolescente que es derecho penal, pero disminuido, con un criterio distinto. Pero los menores de 14 años son inimputables, no tienen responsabilidad penal, y ahí hay un tema, porque por un lado, en materia penal, los mayores de 14 años tienen responsabilidad penal y hay un sistema que se está implementando con cierta reforma y hay hartos temas en que estamos al debe en la implementación del nuevo sistema, pero hay un sistema. El punto es el siguiente, respecto de los niños lo que opera es que el menor es derivado al Tribunal de familia para que se aplique una medida de protección, porque es un niño que debería estar estudiando, estar jugando, debería tener una vida de niño y no delinquiendo o estar siendo utilizado por adultos, porque el niño por sí no se involucra en ese tipo de actividades si no es por las malas influencias de personas mayores”.

**-¿Qué se hace cuando son detenidos?**

“Por ejemplo, Carabineros lo toma, al corroborar que es un menor de 14 años

**El profesional cree que se debe hacer una intervención más temprana que involucre a las familias, que los menores vuelvan a ser niños y alejarlos de las malas influencias. También plantea penas separadas para los adultos que involucran a menores en delitos, dice que deberían tener un castigo penal y duro por reclutarlos.**



CEDIDA

lo van a derivar al tribunal de familia donde el juez va a abrir una medida de protección y acto seguido, lo más probable es derivar a ese niño a un programa especializado como mejor Niñez para que se pueda trabajar tanto en él como en su familia. El punto es que hay listas de espera para poder ingresar a esos programas y ya tenemos listas que están pasados los 40 mil, creo que vamos a llegar a marzo con más de 45 mil niños en lista de espera a nivel nacional. El sistema tiene un dispositivo que se activa, la nueva institucionalidad consagra dispositivos, pero seguimos con el problema de las listas de espera y la cantidad de niños que están vulnerados en sus derechos supera con creces la capacidad que tiene el Estado de responder”.

**-¿Y esto de las listas de espera significa que los menores continúan en estado de vulnerabilidad y delinquiendo?**

“Claro, el sistema actual que contempla, ya se eliminaron en la región las OPD (Oficina de Protección de Derechos) y se abrieron las oficinas locales de la niñez, que tienen que articular parte de este trabajo con la vulneraciones de

derechos. Uno esperaría que no llegara a una etapa superior respecto de un niño que participó en un portonazo, hay que preocuparse antes. Pero todos tenemos que hacernos cargo de este tema, porque creo que falta más programas de intervención con niños, no solo para niños que están en conflicto con la ley, sino programas en general de apoyo a la familia”.

**-Algunos plantean rebajar la responsabilidad penal.**

“Es muy tentador para muchas personas ampliar la responsabilidad penal, pero rebajar la responsabilidad penal sería un error. El punto es el siguiente: Legalmente no se puede, si se llegase a hacer es contraproducente, porque lo que tenemos que hacer es que estos niños vuelvan a ser niños y alejarlos de las malas influencias que tienen. Una de las cosas que creo yo se puede hacer es agravar la responsabilidad penal de aquellos adultos que involucran a menores de edad en la comisión de delitos. Yo creo que ese tema debiese ser un delito penal autónomo. Supongamos que fuera un robo, al adulto lo tienen que castigar por el robo, pero además por haber

involucrado a niños debiera aplicarse un delito especial que implique reclutar niños e infraccionarlo penalmente por ese delito también. Aplicar la pena por el robo y por reclutar niños”.

**-¿Esto por las bandas que reclutan a menores para delinquir porque no tienen responsabilidad penal?**

“Hay bandas, pero también adultos individualmente. Además que los niños pasan una etapa de cuando están dejando de ser niños de conciencia, o la etapa del Rubicón (especie de minipubertad que viven los niños y niñas entre los 9 y 11 años), una etapa en que los niños tienen conciencia que dejan de ser niños. Muchos de ellos empiezan con sus carreras a los 10 o 12 años están involucrados en situaciones delictivas en las que no deberían por qué estar, deberían estar estudiando. Entonces, lo que hay que hacer es fortalecer los vínculos familiares”.

**-¿Por qué ocurre esto?**

“Creo que tiene que ver con un proceso que ha ocurrido y que tiene que ver con que existe un deterioro de los cuerpos intermedios de la sociedad. Es decir, un deterioro en la familia. Antiguamente los niños participaban de grupos scout, en una parroquia, en equipos de fútbol y eso se ha ido perdiendo, deteriorándose y estos grupos primarios son los que de alguna forma dan sustento y se preocupan de hacer como una pedagogía social. Antes uno tenía a los adultos que cumplían también ese rol, el tío que dirigía el equipo de fútbol, el grupo scout, etcétera. Hoy día los chicos no tienen esas redes, están más propensos en sus poblaciones”.

**-¿Cómo se supera esto?**

“Hay que ir a la solución y creo que la solución es apuntar a programas de prevención temprana en materia social. Programas de prevención social, este tema es una deuda pendiente que tiene el Estado de Chile, programas de prevención social en primera etapa, hay algunos dispositivos, pero son pequeños. En Las Compañías había un programa muy bueno que se llamaba La Esquina y trabajaban con los jóvenes infractores de ley, pero también con los hermanos, con la familia. Además, es importante que la gente entienda que todos tenemos un rol de garantes de los niños, niñas y adolescentes y en función de eso debemos buscar que los chicos tengan oportunidades, y exigirle a las autoridades que actúen para frenar esta ola de violencia con programas de prevención social para los niños”.

OPINIÓN

## Calor y salud laboral, una tarea de todos

Paulina Gómez,  
gerente médico corporativo de Bupa Chile

Nuestro país se ha visto cada vez más afectado por olas de calor y fenómenos meteorológicos asociados al Cambio Climático que generan impacto en la salud de las personas y están produciendo efectos considerables en distintos sectores económicos. Hoy, más que nunca, debemos preocuparnos y abordar la conexión entre la salud del planeta y la salud de las personas, para anticiparnos, prevenir las consecuencias y generar soluciones que respondan a las necesidades y urgencias de estos episodios.

Esa motivación nos llevó en Bupa Chile a desarrollar, junto al Centro de Cambio Global de la Pontificia Universidad Católica de Chile, una serie de estudios para investigar las temperaturas extremas y sus efectos sobre la salud de millones de pacientes, adelantándonos a eventos médicos y mejorando la capacidad predictiva de los centros de salud.

Pero no solo eso. La evidencia también está poniendo una alerta sobre el impacto del cambio climático sobre la salud de los trabajadores, un grupo especialmente sensible por la exposición al calor que existe en distintas industrias.

A mediados de 2024, un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advirtió que cada vez más trabajadores están expuestos al estrés térmico en todo el mundo. Incluso, se prevé que regiones que antes no estaban acostumbradas al calor extremo enfrentarán mayores riesgos, mientras que los trabajadores en climas ya calurosos enfrentarán condiciones cada vez más peligrosas. Se calcula, por ejemplo, que 231 millones de trabajadores de todo el mundo estuvieron expuestos a olas de calor en 2020, lo que supone un aumento del 66% respecto a 2000. De ello, 4.200 trabajadores perdieron la vida durante esos episodios. Más alarmante aún es que 9 de cada 10 trabajadores estuvieron expuestos a un calor excesivo fuera de una ola de calor, es decir, de forma mucho más habitual a los episodios considerados extremos.

El cambio climático es un factor de riesgo para los trabajadores y tanto las empresas como los expertos y las autoridades estamos llamados a implementar mecanismos que permitan planificar y llevar a cabo acciones orientadas a mitigar estos riesgos. La buena noticia es que hay varios actores del sector privado que están tomando cartas en el asunto.

Desde Bupa nos unimos a Acción Empresas, en conjunto con un grupo de empresas asociadas (AES Chile, la Asociación Chilena de Seguridad, la Cámara Chilena de la Construcción, Correos de Chile, Mutual de Seguridad y SQM) además de la participación de organismos colaboradores, como la Organización Internacional del Trabajo, el Centro de Cambio Global de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Gobierno de Santiago, para impulsar la creación del Protocolo de Calor Empresarial de Protección Frente al Calor, un trabajo pionero para comprender las implicancias de los episodios de altas temperaturas.

EDITORIAL

## Informe Contraloría

### Los hallazgos del ente contralor incluyen sobrepagos en compras, pagos injustificados y rendiciones de cuentas inconsistentes.

La reciente auditoría de la Contraloría Regional de Coquimbo ha dejado al descubierto una serie de irregularidades en el uso de recursos destinados a enfrentar la emergencia hídrica que afecta a la región. Los hallazgos, que incluyen sobrepagos en compras, pagos injustificados y rendiciones de cuentas inconsistentes, no solo reflejan un manejo cuestionable de los fondos públicos, sino que también erosionan la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Uno de los casos más llamativos es el de la Municipalidad de Ovalle, que adquirió cuatro bombas de agua a un precio desproporcionado, pagando hasta un 187,95 % más que el valor de mercado. Este sobrepago, que asciende a \$767.500 por unidad, no solo representa un mal uso de los recursos, sino que también plantea serias dudas sobre los procesos de compra y la transparencia en la gestión municipal.

Otro caso preocupante es el de la Municipalidad de Punitaqui, que pagó casi

\$100 millones a tres empresas por servicios de arriendo de maquinarias. La auditoría reveló inconsistencias en las fechas de ejecución de los servicios y en la documentación presentada, lo que ha llevado a la Contraloría a ordenar un sumario para determinar responsabilidades administrativas.

Además, se detectaron irregularidades en las rendiciones de cuentas de las municipalidades de Salamanca y Andacollo, que declararon gastos por deudas de agua potable que, en realidad, ya habían sido saldadas. Estas prácticas no solo violan los convenios de transferencia de fondos, sino que también desvían recursos que podrían haber sido utilizados para atender otras necesidades urgentes en medio de la crisis hídrica.

La crisis hídrica que afecta a la Región es un desafío que requiere de la colaboración de todos los actores involucrados y los recursos que son destinados a paliar la sequía no sean ocupados para el beneficio de algunos.

OPINIÓN

## La necesidad de eliminar las Corporaciones Municipales

Mauro Tamayo Rozas  
Alcalde de Cerro Navia

El reciente fraude descubierto en la Corporación Municipal de La Serena pone de manifiesto un problema grave: las corporaciones municipales, por la falta de control y una lógica privada de administración, se han convertido simplemente en un botín. 17 personas, en su mayoría exfuncionarios del

Departamento de Salud de la Corporación, fueron formalizadas por fraude al fisco, lavado de activos y estafa, tras simular contratos para trabajos inexistentes, lo que permitió pagos ilegales con recursos municipales. El Ministerio Público estima que el desfalco asciende a 760 millones de pesos, fondos destinados a mejorar la salud de miles de vecinos de La Serena.

Este problema no es aislado. El Consejo de Defensa del Estado investiga delitos financieros en más de la mitad de los municipios del país, lo que refleja la magnitud de la corrupción en las corporaciones municipales.

En Cerro Navia decidimos actuar y, con el apoyo de la Contraloría General de la República, logramos cerrar la Corporación de Desarrollo Municipal (Cormucena) en 2023, a través de su disolución, devolviendo la gestión de la salud

directamente a la Municipalidad. Este paso resolvió problemas de transparencia y corrupción, beneficiando directamente a nuestra comunidad: que cada peso para salud termine gastándose en salud.

La corrupción en las corporaciones municipales afecta tanto a municipios de derecha como de izquierda. Es esencial erradicarla mediante un esfuerzo colaborativo y sin distinciones ideológicas. En este contexto, desde Cerro Navia invitamos a otros municipios a seguir este ejemplo y cerrar estas "cajas pagadoras" de recursos públicos.

Solo eliminando las corporaciones municipales podremos garantizar que los recursos destinados a la salud, la educación y el bienestar sean gestionados de manera transparente y eficiente, en beneficio de toda la ciudadanía.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400  
GERENCIA: Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION: Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO  
CENTRO IMPRESOR  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE  
Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS ALLANAMIENTOS REALIZADOS POR CARABINEROS

# Capturan a parte de la banda que asaltaba a conductores de aplicaciones

ROMINA ONEL

La Serena

La madrugada de este miércoles Carabineros llevó a cabo tres procedimientos de entrada y registro, siguiendo la pista de 2 de los 4 involucrados en la banda integrada por menores y adultos, quienes protagonizaron violentos asaltos contra dos conductores de aplicaciones en el sector de La Antena, La Serena.

Esto luego de que Carabineros realizará una investigación para identificar a los 4 involucrados en los delitos de robo con violencia y robo calificado, por los asaltos ocurridos el 30 de enero y el 3 de febrero, a dos conductores de indrive y didi, en las cercanías del Cementerio general de La Serena y en la población 17 de Septiembre de La Antena, respectivamente.

Hasta el momento se tiene identificados a 2 jóvenes de 12 y 14 años, y a un adulto de 20 años, quien permanece prófugo de la justicia, mientras que el cuarto involucrado aún no ha sido identificado.

El procedimiento duró cerca de una hora y contó con la participación de 30 efectivos de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría de La Serena, la sección Centauro de la zona Coquimbo, el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), Intervención y Control de Orden Público (COP), quienes registraron las dos casas indicadas como posibles domicilios del hombre de 20 años, y posteriormente el domicilio del niño de 14 años.

Respecto a esto, el Capitán Héctor Epuñán, subcomisario de La Florida, señaló que “el trabajo investigativo de la sección de investigación policial de la Primera Comisaría de La Serena, permitió detener a dos personas, una de ellas vinculadas a diversos robos de vehículos generados en el sector nororiente de La Serena”.

“Los detenidos son un niño de 14 años y una mujer de 35 años, chilena, quien tiene seis reiteraciones por distintos delitos, entre ellos microtráfico, lesiones, hurto, y quien quedó en libertad a la espera de una citación por parte del Ministerio Público”, especificó Epuñán.

El menor de edad quedó recluso en el Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) de La Serena.

Cabe agregar que la mujer apercibida por maltrato de obra a carabiniere de servicio durante el procedimiento, que tiene por iniciales K.A.C.A., estuvo detenida hasta octubre del 2024, por



Efectivos de Carabineros realizaron allanamientos en el marco de la investigación de los asaltos a conductores de aplicaciones en La Serena.

EL DÍA

## En un operativo coordinado, Carabineros de La Serena detuvo a dos personas, uno de ellos vinculado a los robos con violencia cometidos en La Antena.

el delito de microtráfico y es la madre del menor de 12 años involucrado en el caso, quien aparece en un video, agrediendo a un conductor de didi.

Referente a esta agresión, el Capitán Epuñán expresó que “es importante destacar el profesionalismo de los carabineros que participaron de estos operativos, tanto de las secciones especializadas como de la SIP y relevar en este caso la exposición que enfrentan nuestros funcionarios al participar en distintos operativos. Riesgos para los cuales están preparados y que enfrentan de manera muy profesional diariamente, con el objetivo de entregar seguridad a la comunidad”.

En cuanto al trabajo realizado para identificar a los involucrados en esta banda, el Capitán Epuñán recalzó que “es importante destacar la relevancia de la información que nos proporciona la comunidad y la denuncia ante este tipo de delitos, ya que nos permiten establecer diversas investigaciones y líneas de trabajo, para poder disminuir este tipo de ilícitos en la comuna y entregar mayor seguridad a los vecinos y también a quienes realizan servicios de conducción de aplicaciones, quienes eran los más afectados por estos delitos”.

### TRABAJO PREVIO AL PROCEDIMIENTO

Tras la denuncia del conductor

de Didi, agredido el 3 de febrero, personal de la SIP realizó diligencias para ubicar a los involucrados, lo que fue posible tras un análisis de los videos obtenidos, donde se puede apreciar a los 4 sujetos.

A esto se sumaron los antecedentes obtenidos por un hecho de violencia ocurrido el 30 de enero, tras lo cual carabineros pudo determinar la existencia de un modus operandi por parte de esta banda. Gracias a estos registros y el testimonio de ambas víctimas, se pudo identificar a 3 de los 4 integrantes de la banda.

Luego de obtener esta información y previo al allanamiento, Carabineros analizó el lugar donde están emplazados los domicilios de los involucrados, para ver si es que viven menores de edad y perros de razas catalogadas como peligrosas en el lugar, además de las vías de ingreso, entre otras variables considerables, tras lo cual se dio cumplimiento a la orden judicial de entrada y registro.

### MODUS OPERANDI

Según la información obtenida por carabineros, se tiene que los involucrados solicitaron viajes a través de aplicaciones de transporte que les permitieran negociar la tarifa, ofertando más dinero de lo que comúnmente costaría la

carrera, con el fin de tentar a los conductores.

En los dos casos registrados hasta ahora, los involucrados agredieron a las víctimas, para quitarles sus teléfonos celulares, tarjetas y dinero en efectivo, con la diferencia que en el caso del 30 de enero, hubo una retención de la víctima por cierta cantidad de tiempo, por lo que se estableció como robo calificado.

Si bien la víctima del 30 de enero pudo escapar y la otra víctima fue dejada a su suerte, en ambos casos, los involucrados se llevaron los autos y los dejaron abandonados, por lo que se cree que no fueron utilizados con otros fines delictivos.

### APORTE DE DRON

Al respecto, Abel Lizama, Coordinador Regional de Seguridad Pública, indicó que estas detenciones se produjeron en el marco de una investigación que llevó a cabo la SIP de Carabineros de La Serena, y desde la Delegación Presidencial se pusieron a disposición más de 20 horas de dron.

“Este equipo de drones se puso a disposición para colaborar con el proceso investigativo de la policía uniformada, debido a asaltos que habían sufrido vehículos de aplicación en la población 17 de septiembre, se colaboraron varios días y horas de vuelo y poder entregar este soporte a Carabineros, lo que finalizó con la detención de esta banda delictual gracias a una orden de ingreso y registro que emanó tribunal, lo que muestra el compromiso permanente del gobierno con la seguridad de nuestras familias”

## BREVES



EL DÍA

### Carabineros desarticula casino clandestino en Coquimbo

Más de sesenta máquinas de juegos de azar y doscientas cajetillas de contrabando fueron incautadas por Carabineros la tarde del miércoles en Coquimbo. El operativo, donde la denuncia ciudadana fue fundamental, se desarrolló en plena calle Aldunate, lugar donde funcionaba un casino clandestino que tenía como eje de operaciones el centro de la comuna puerto. "Como resultado de este operativo, sacamos de circulación 62 máquinas de juego y detuvimos a un hombre chino de 44 años, quien administraba el local", indicó el comisario de la Segunda Comisaría Coquimbo, Mayor David Gallardo. Además de las máquinas, se decomisaron más de doscientas cajetillas de cigarrillos de contrabando, cuya venta no está autorizada en el país.

### En promedio 6 a 7 niños se pierden de sus padres en la Avenida del Mar

Desde el municipio de La Serena indicaron que en lo que va del verano en el borde costero de La Serena, se extravían entre seis a siete niños diariamente en promedio, lo que ha encendido las alarmas de las autoridades municipales, ya que muchas veces los salvavidas y personal de seguridad dejan de lado sus labores de resguardo de las playas para buscar a los padres o hijos lo más rápido posible. "Gracias al despliegue operativo que nosotros mantenemos en la Avenida del Mar, tanto de nuestros inspectores municipales, de nuestros salvavidas y siempre en coordinación con Carabineros, hemos logrado encontrarlos. Nos satisface que hemos podido hacer esta labor en tiempo récord, pero a la vez nos preocupa la cantidad de extraviados en este periodo", señaló Carlos Rojas, Coordinador de Operaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena.

No solo los niños y niñas se han perdido, los adultos mayores suman un gran número de extraviados de los 200 que se llevan contabilizados a la fecha.

### Refuerzan cuidado de señaléticas y seguridad vial en La Serena

En la comuna de La Serena se ha intensificado sus labores de mantención, reposición y modernización de señaléticas en diversos puntos de la ciudad. Estas acciones se enmarcan en un esfuerzo constante por parte del Departamento de Tránsito, que logra reinstalar un promedio semanal de 20 señaléticas en La Serena, priorizando aquellas de Pare y Ceda el Paso, las cuales, tras ser denunciadas, son repuestas en un plazo de 24 horas. Además, la reposición abarca señalizaciones esenciales para accesos prioritarios, estacionamientos inclusivos y otros elementos clave para garantizar la seguridad vial en cada sector de la comuna. La comunidad también juega un rol fundamental en este proceso. Frente a cualquier eventualidad, como señaléticas caídas, daños o vehículos abandonados, pueden contactarse a través del correo [transito@laserena.cl](mailto:transito@laserena.cl), un canal habilitado para recibir reclamos, sugerencias y denuncias que contribuyan a la mejora de la seguridad vial.



SOLICITADA

## “Cirugías robóticas accesibles, mínimamente invasivas y a distancia”: revolucionario Robot Toumai aterriza en Chile

SURMEDICAL  
lo acerca a la perfección

**Con más de 5 mil procedimientos realizados a nivel mundial y múltiples certificaciones internacionales, la tecnología de última generación desarrollada por MicroPort, representado en el país por la empresa Surmedical, marca un hito en la salud del país al ofrecer procedimientos quirúrgicos de excelencia a un menor costo.**

La cirugía robótica está tomando fuerza para dejar de ser mayoritariamente aplicada en instituciones privadas y extenderse activamente al sector público. Esto con el objetivo de entregar sus beneficios a gran parte de los pacientes del país. Según Revista de Cirugía, entre 2010 y 2021 se llevaron a cabo 6.432 intervenciones de cirugía robótica en Chile, de las cuales el 71% fueron procedimientos urológicos y un 13% ginecológicos. Además, se realizaron intervenciones en cirugía general, pediatría, transoral y torácica. En ese sentido, el aterrizaje del nuevo robot Toumai de MicroPort, el cual ya ha concretado 16 casos en forma exitosa, busca revolucionar la cirugía robótica al ofrecer procedimientos a un menor costo, mejorando los estándares de calidad existentes en el mercado. Según explicó Macarena Torres,

líder de la unidad robótica de Surmedical, "hay mayores beneficios para el paciente tales como incisiones más pequeñas, menos perceptibles, menor pérdida de sangre, disminución de la estancia hospitalaria, menor tiempo de recuperación postoperatoria y reducción del dolor, lo que permite al paciente retomar sus actividades cotidianas y calidad de vida con mayor rapidez". A su vez, Torres detalló las ventajas para el cirujano: "La plataforma permite generar movimientos de alta precisión, potenciando las habilidades quirúrgicas, con acceso a una imagen de alta resolución del campo operatorio".

**Chile: un futuro más robótico**  
Los avances en tecnología y el uso de la cirugía robótica han aumentado en los últimos 20 años. Por ello, empresas como MicroPort y Surmedical impulsan un

nuevo paradigma en Chile. "Con Toumai, MicroPort ha realizado más de 5 mil cirugías en el mundo y cuenta con diferentes certificaciones, entre ellas están CE, ANVISA y NMPA. Además, esta compañía se encuentra entre las 100 principales empresas MedTech a nivel mundial, con 26 años de experiencia y 17 años de investigación, diseño y lanzamiento de robots quirúrgicos para diferentes especialidades", recalzó Torres. Con ese respaldo, Toumai se consolida como una solución innovadora para la salud en Chile, ya que está diseñado para intervenciones quirúrgicas en múltiples especialidades y niveles de complejidad. "Integra una visión 3D de alta resolución que entrega al profesional una experiencia inmersiva y precisa al maniobrar la consola. Además, su capacidad para realizar telecirugía impulsa la aten-

ción médica remota, abriendo un escenario privilegiado en Chile", mencionó Óscar Durán, jefe de Ingeniería Robótica en Surmedical. Por su parte, el Dr. Marcelo Orvieto, urólogo y oncólogo experto en Cirugía Robótica, agregó "Toumai marcará una nueva era en el mercado de la cirugía robótica del país, ya que es altamente preciso y funciona de manera fantástica, permitiendo realizar cirugías según estándares mundiales, diversificando la oferta y disminuyendo los altos costos de este tipo de procedimientos", señaló el Dr. Orvieto. En Chile existen 13 robots y alrededor de 150 médicos cirujanos certificados. Bajo este contexto, Carolina Fischer, especialista clínico senior en Surmedical, afirmó que "durante el 2024 se realizaron aproximadamente 2 mil cirugías robóticas y, tras la introducción de Toumai en Chile, se espera un aumento de un 30% más en 2025". Con el objetivo de democratizar la cirugía robótica en Chile, y que estos procedimientos estén al alcance de todas las personas "con Toumai marcamos un hito, ya que estamos ofreciendo una tecnología de punta que, a mediano pla-



zo, impulse un mercado más competitivo en la oferta de equipos e insumos robóticos", declaró Macarena Torres. Además, indicó que "para la implementación de nuevos pro-

yectos de cirugía robótica, Surmedical cuenta con el mayor equipo multidisciplinario de profesionales tanto clínicos como de ingeniería robótica disponibles en el país".

SOBRE EVENTUALES SOBREPREGIOS EN BOMBAS DE AGUA

# Alcalde de Ovalle anuncia querrela tras conocer informe de Contraloría

Luego de profundizar en el contenido de la auditoría realizada por el ente contralor, el edil de la capital del Limarí anunció que tomará acciones legales contra todos quienes resulten responsables por el presunto pago en exceso para la compra de insumos con recursos públicos en el marco de la sequía que afecta a la zona.

**FRANCO RIVEROS B.** / Región de Coquimbo

El pasado miércoles salió a la luz un informe de Contraloría de más de 160 páginas, en donde detallaba eventuales irregularidades en el traspaso de recursos desde la Delegación Presidencial Regional a los municipios en el contexto de la emergencia por escasez hídrica que afecta a la zona.

En este contexto, según se desprende del documento, el ente contralor ordenó iniciar un sumario y enviará los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE), para que se investiguen eventuales delitos.

En la auditoría se constató que la Municipalidad de Ovalle adquirió cuatro bombas de agua por un valor cercano a un millón y medio de pesos,



Los recursos debían ser usados por los municipios en el marco de la sequía que afecta a la región de Coquimbo.

EL DÍA



## LLAMADO A CONCURSO

Llámesse a Concurso Público de antecedentes con el objeto de proveer el siguiente cargo:

**CARGO: Asesor Técnico del Programa Agropecuario Para El Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región De Coquimbo (PADIS)**

**PERFIL:** Profesional universitario del área silvoagropecuaria, de una carrera como mínimo de 8 semestres, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste. De preferencia con experiencia en Asesoría técnica predial a pequeños productores de los rubros Ganadería Caprina y Apícola; y con conocimiento en Chacarería, Frutales y hortalizas.

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

Etapas	Plazos
Publicación	14-02-2025
Recepción de Antecedentes	14-02 al 18-02-2025
Evaluación curricular	19-02 al 21-02-2025
Entrevistas	24-02-2025
Comunicación de resultados	28-02-2025
Asumo del cargo	03-03-2025

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

- :: Curriculum Vitae.
- :: Copia de Certificado de Título en original o Copia Legalizada.
- :: Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- :: Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- :: Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores agropecuarios (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados).
- :: Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de estos.
- :: Acreditar manejo computacional (Excel, Word, Power point, entre otros).
- :: Certificado de antecedentes

**RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES**

Municipalidad	Depto. Fomento Productivo y Turismo. Centro Cultural Huaykilonko. Horario Lunes a viernes 09:00 a 16:00 hrs.
INDAP	Oficina Agencia de Área Monte Patria. Pasaje Bulnes Casa Nro. 06. Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs. Dirección Regional INDAP. Pedro Pablo Muñoz #200. Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hrs.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [prodesalpadis@mpatria.cl](mailto:prodesalpadis@mpatria.cl); [clazo@indap.cl](mailto:clazo@indap.cl)

**CRISTIAN HERRERA PEÑA - ALCALDE**  
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



## LLAMADO A CONCURSO

Llámesse a Concurso Público de antecedentes con el objeto de proveer el siguiente cargo:

**CARGO: Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)**

**PERFIL:** Profesional universitario del área silvoagropecuaria, de una carrera como mínimo de 8 semestres, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste. De preferencia con experiencia en Asesoría técnica predial a pequeños productores de los rubros Frutales, Vides, Hortalizas al aire libre y bajo plástico (incluye hidroponía) y conocimiento en Ganadería Caprina.

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

Etapas	Plazos
Publicación	14-02-2025
Recepción de Antecedentes	14-02 al 18-02-2025
Evaluación curricular	19-02 al 20-02-2025
Entrevistas	24-02-2025
Comunicación de resultados	28-02-2025
Asumo del cargo	03-03-2025

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

- :: Curriculum Vitae.
- :: Copia de Certificado de Título en original o Copia Legalizada.
- :: Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- :: Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- :: Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores agropecuarios (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados).
- :: Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de estos.
- :: Acreditar manejo computacional (Excel, Word, Power point, entre otros).
- :: Certificado de antecedentes

**RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES**

Municipalidad	Depto. Fomento Productivo y Turismo. Centro Cultural Huaykilonko. Horario Lunes a viernes 09:00 a 16:00 hrs.
INDAP	Oficina Agencia de Área Monte Patria. Pasaje Bulnes Casa Nro. 06. Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs. Dirección Regional INDAP. Pedro Pablo Muñoz #200. Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hrs.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [prodesalpadis@mpatria.cl](mailto:prodesalpadis@mpatria.cl); [clazo@indap.cl](mailto:clazo@indap.cl)

**CRISTIAN HERRERA PEÑA - ALCALDE**  
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

sin embargo, el precio pagado por el municipio resulta desproporcionado –a juicio de Contraloría– si se compara con los valores publicados en Mercado Público, que oscilan entre \$241 mil y \$675 mil.

Otro de los hallazgos de la fiscalización se relaciona con el pago de más de \$99 millones realizado por la municipalidad de Punitaqui a tres empresas por prestaciones de servicios de arriendo de maquinarias, contratados mediante trato directo.

Por otro lado, tras examinar las rendiciones de cuentas de las municipalidades de Salamanca y Andacollo, proporcionadas por la DPR de Coquimbo, se detectaron rendiciones de gastos por \$31.730.545 y \$14.195.652, respectivamente, por concepto de deuda de agua potable.

Por tal motivo, la Delegación deberá solicitar a las municipalidades de Salamanca y Andacollo la restitución de los recursos por un monto total de casi \$46 millones.

En este contexto, Diario El Día consultó a ambos municipios pero al cierre de esta edición no fue posible obtener alguna respuesta.

#### ALCALDE DE OVALLE ANUNCIA QUERELLA

En conversación con Héctor Vega Campusano, alcalde de la comuna de

**“Hemos encontrado irregularidades así que estamos preparando los antecedentes para prontamente presentar una querella contra quienes resulten responsables”**

**HÉCTOR VEGA**  
ALCALDE DE OVALLE

Ovalle, señaló que “tomamos conocimiento del informe de Contraloría donde nos entregan irregularidades que son bastante graves, especialmente porque estamos hablando de recursos que entrega el gobierno que son para la escasez hídrica, donde vemos en la municipalidad de Ovalle durante el año 2023 adquirió algunas electro bombas que no eran las que se estaban solicitando por los comités de APR y además se pagó un sobreprecio bastante grande sobre el 100% del valor que costaba”.

**“Se remitieron a la Delegación todos los antecedentes que acreditan el cumplimiento del convenio en relación con la recepción conforme”**

**DAVID DÍAZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO

“Lo peor de todo es que estas bombas no vienen a satisfacer las necesidades de los usuarios porque vemos que compran bombas que no son para lo que se habían solicitado”, remarcó.

En esa línea, enfatizó en que “quiero destacar que dentro de estos dos meses de gestión municipal no ha sido el único hecho que hemos encontrado de irregularidades así que estamos preparando los antecedentes para prontamente presentar una querella contra quienes resulten

responsables”.

“Cabe hacer presente que estos no han sido los únicos problemas que hemos detectado en estos dos meses de administración municipal así que estamos trabajando para presentar estos antecedentes al Ministerio Público tal como lo ordenó la Contraloría pero además se sumarán otras irregularidades que hemos encontrado en distintas áreas de la municipalidad”, puntualizó.

Por su parte, David Díaz, administrador municipal de Coquimbo, sostuvo que “conforme a lo señalado previamente, se remitieron a la Delegación Presidencial todos los antecedentes que acreditan el cumplimiento del convenio en relación con la recepción conforme de los beneficiarios, tanto la entrega material como las actas con la firma de recibido conforme por parte de los beneficiarios”.

“Asimismo, según la respuesta oficial recibida, se confirma que dichos documentos fueron debidamente recepcionados por la Delegación Presidencial, lo que permite dar por subsanadas las observaciones realizadas en su momento”, añadió.

En este contexto, Díaz hizo hincapié en que reafirman su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos administrativos en beneficio de la comunidad de Coquimbo.

**lataguaradelsabor**

Jonathan Nuñez  
Zoily Linarez  
Emprendedores18° Ciclo  
Comunidad Emprépolis

## "La Comunidad que potencia tu crecimiento"

- Asesorías profesionales personalizadas
- Talleres de formación empresarial
- Incorporación a la Comunidad Emprépolis

Postula hasta el 23 de febrero en: [www.fundacionemprepolis.cl](http://www.fundacionemprepolis.cl)

# Comunidad Emprépolis

HECHOS DENUNCIADOS EN VARIAS REGIONES DE CHILE

# PDI detiene a mujer con amplio prontuario policial por una serie de estafas

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Con 125 mil pesos los veraneantes soñaban con la reserva de una casona para salir a disfrutar sus vacaciones en familia, en un fundo al interior de La Serena. Pero apenas realizaban la transferencia, los turistas se convertían en víctimas, porque todo ese lugar de ensueño era un engaño, y la supuesta arrendadora simplemente desaparecía.

Denuncias que llegaron a la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena, y en coordinación con el Ministerio Público desarrollaron diversas diligencias para ubicar a una mujer, imputada por el delito de Estafa y Otras Defraudaciones, con un amplio prontuario policial y que también tiene requerimientos desde varios tribunales del país.

“Personal especializado despliega una serie de técnicas de investigación, de

**Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena desarrolló las diligencias y detuvo a la imputada que ofrecía casas de veraneo en La Serena para cobrar por adelantado y también alojaba en hoteles, sin pagar.**

análisis criminal e inteligencia policial, logrando establecer la identidad de la imputada y también su ubicación. La mujer de 48 años, de nacionalidad chilena, estaba pernoctando desde hace más de un mes en un hotel del centro de La Serena. Aquí también engañó a la administración del recinto con órdenes de compra fraudulentas, para alojarse y alimentarse sin pagar, provocando un perjuicio económico superior a los \$3 millones, solo en uno de los hoteles”, informó el subprefecto Miguel Díaz, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos

La Serena.

La imputada es una estafadora prolífica, cuenta con un amplio prontuario policial por una serie de delitos cometidos en varias regiones del país, sumando a decenas de víctimas, con sus fraudes y engaños. Esta vez mantiene órdenes de detención emanadas de La Serena y de Viña del Mar.

“Las denuncias de las víctimas fueron relevantes y oportunas porque nos permitieron precisar el paradero de esta mujer, que suma varios delitos de estafas y otras defraudaciones en otras comunas. En coordinación con el Ministerio Público, logramos detenerla y dejarla a disposición de los Tribunales de Justicia para que pueda responder, al menos, por los tres delitos

más recientes que se encuentran vinculados y establecidos con este blanco de investigación, una mujer prolífica que recorre Chile y vive embaucando a sus víctimas de múltiples formas”, detalló el subprefecto Miguel Díaz, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena.

Los antecedentes de la imputada de 48 años, advierten que la PDI comienza a seguir sus pasos ante diversas denuncias y víctimas que la sindicaban por crear sociedades de acciones fraudulentas, recibir inversiones millonarias de clientes por la falsa venta de franquicias para locales comerciales de cafetería, arriendos inmobiliarios ficticios y simular que era parte de un Holding, entre otros delitos.

Desde el año 2010, la PDI concreta su primera detención por los diversos ilícitos que habría cometido contra sus víctimas en Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, San Pedro de La Paz, La Serena y Coquimbo, entre otras comunas y regiones de Chile, donde acumula un perjuicio económico que supera los \$150 millones.

**CLÁSICOS de Amor**  
DESDE EL 8 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO

**DIARIO DE UNA PASIÓN**  
SÁBADO 08 Y MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO

**ANTES DE AMANECER**  
SÁBADO 15 Y MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO

**Antes del Atardecer**  
SÁBADO 22 Y MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO

**yo antes de ti**  
SÁBADO 01 Y MIÉRCOLES 05 DE MARZO

**CINEMARK™**

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## EXTRACTO

Ante 1º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-4771-2023, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/MARTÍNEZ”, se rematará el 04 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Felipe Urizar número 1981, que corresponde al SITIO NÚMERO 51 de la MANZANA 6, del Loteo Conjunto Residencial denominado Cumbres del Rosario, Etapa Tres, de Coquimbo, inscrito a nombre la ejecutada Mariflor José Martínez Mendoza a fojas 2787 número 1305 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del al año 2022, Rol de avalúo fiscal número 03406-00161, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$86.117.037. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 10 de febrero de 2025.

Secretario Subrogante.

TRAS AUMENTO DE INTOXICACIONES ALIMENTARIAS

# Siete sumarios a locatarios dejan fiscalizaciones en caleta de Coquimbo

**La sanción se efectuó por no respetar la normativa sanitaria vigente en relación a la refrigeración y por vender productos que no cuentan con autorización sanitaria.**

**EQUIPO EL DÍA** / Coquimbo

Hasta la caleta de Coquimbo llegó el equipo de fiscalización de la Autoridad Sanitaria, en conjunto con otros servicios públicos, para revisar las condiciones sanitarias de los productos del mar a raíz del aumento en las intoxicaciones por pescados y mariscos en la provincia de Elqui.

En la oportunidad, los fiscalizadores revisaron que los locales que venden productos del mar cumplieran con la cadena de frío de pescados y mariscos, factor clave en la prevención de las intoxicaciones.

Tras finalizar la fiscalización, Tomás Balaguer, Seremi (s) de Salud indicó "Hemos iniciado 7 sumarios sanitarios por no respetar la normativa sanitaria vigente en relación a la refrigeración y por vender productos que no cuentan con autorización sanitaria, aquí quiero ser enfático y llamar a no consumir pescados y mariscos crudos, en especial en preparaciones de ceviches



Durante la fiscalización que se realizó en forma conjunta con otros servicios públicos, se hizo el decomiso 6,5 kilos de pescado. Los brotes han representado que 141 personas se enfermen por el consumo de pescados y mariscos..

EL DÍA

y mariscales".

Sobre el riesgo que implica, el Seremi de Salud (s) señaló "Al no estar cocidos y no respetar la cadena de frío, se genera en muy corto plazo una alta carga microbiana que puede ser Vibrio parahaemolyticus, coliformes fecales, los cuales producen infecciones gastrointestinales".

También, durante la fiscalización que se realizó en forma conjunta con otros servicios públicos, se hizo el decomiso 6,5 kilos de pescado, los cuales no cumplían con las condiciones para ser consumidos por la población.

## AUMENTAN EN UN 206% LOS BROTES POR ALIMENTOS

De acuerdo con antecedentes de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, desde el 26 de enero al 15 de febrero, se han notificado 46 brotes alimentarios lo que significa un incremento del 206% respecto del mes de enero.

Los brotes han representado que 141 personas se enfermen por el consumo de pescados y mariscos. Al respecto, Tomás Balaguer fue enfático al señalar "Existe una

gran preocupación por parte de la Autoridad Sanitaria por el aumento de las intoxicaciones de pescados y mariscos, que han sido notificados por la red de salud, tanto brotes como casos individuales. Por eso, visitamos la caleta de Coquimbo, que es el origen de varios casos de intoxicaciones. Queremos llamar a la población a consumir productos del mar en lugares autorizados, a mantener la cadena de frío, y además, señalar que el limón no cuece los productos y tampoco elimina los microorganismos".

**EURO**  
**Match!**

Solo 4 días para hacer match con tu nuevo depa

¡Ven en familia a disfrutar de juegos infantiles, refrescantes helados y descuento de hasta el 10% solo en sala de ventas

13 al 16 de febrero

**Av. Costanera 5351**

(costado casino Enjoy)



¡TE ESPERAMOS!

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)



## LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

**COMPRES SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Áreas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

La Serena, Villa El Indio, 3 dormitorios, 1 baño, individual, impecable, \$480.000. F: 963746641

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto., persona sola, Km 465, \$280.000, año corrido. WhatsApp F: +56994924427

Arriendo departamento, dos baños, dos piezas, living, comedor cocina, Arándano, La Florida. Fono F: +56963032147

#### VENDO - CASA

La Serena, Gabriel González Videla, 3.500 UF, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, patio. F: 964074616

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 95875778

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Mitsubishi ASX 2019 1.6, muy buen estado. F: 988566304

Kia Cerato, año 2010, automático, 172.800 Km. F: 994300183

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Importante empresa agrícola de

la Región de Coquimbo busca Capataz de Campo, con experiencia en manejo de personal y experiencia comprobable en campo. Interesados contactarse al correo: [contratacion.cuarta.agricola@gmail.com](mailto:contratacion.cuarta.agricola@gmail.com) o enviar un mensaje al F: +569 96934228

**Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895**

Empresa exportadora requiere Conductor grúa horquilla, con licencia operador grúa horquilla. Enviar Currículum Vitae a: [empresaeexportador30@gmail.com](mailto:empresaeexportador30@gmail.com)

Colegio de Vicuña, requiere docentes de: Historia, Educador Diferencial, Ciencias, Inglés, General Básico. Contactar a: [rrhheducacionelqui@gmail.com](mailto:rrhheducacionelqui@gmail.com)

Se requiere profesores de, Matemática, Lenguaje, Inglés, Física,

Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: [rrhh.colegiols.a@gmail.com](mailto:rrhh.colegiols.a@gmail.com)

#### EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mis servicios como cuidadora de Adulto Mayor, con recomendaciones y experiencia. F: 933362443

### GENERALES

#### VENDO

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

#### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161

#### SÓLO MAYORES

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lolita, boliviana, complaciente, recién llegada, nueva. F: +56981327205

### LEGALES

Por Extravío se da orden de no pago al Vale Vista Folio: 008611359, N° de la operación: 0300-00973313376. Tomador: Carlos Armando Carrasco Vásquez, Rut 10.649.401-0. Beneficiario: Municipalidad de Ovalle, Rut: 69.040.700-0.

CONTRA UN JOVEN DE 27 AÑOS

# PDI desarrolla diligencias por homicidio frustrado con arma de fuego en Ovalle

**La víctima fue trasladada a urgencia del Hospital Provincial de Ovalle tras ser herido en la cabeza, tras el ataque de desconocidos.**

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena, en colaboración con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, se trasladaron a la comuna de Ovalle tras el ingreso de un hombre herido al Hospital Provincial de Limarí en horas de la madrugada. Este incidente ha generado una gran preocupación en la comunidad local, ya que se trata de un caso que involucra lesiones por impactos balísticos, lo que sugiere un posible acto de violencia que requiere una investigación exhaustiva.

“Por instrucción del Ministerio Público, el personal de turno está realizando las primeras diligencias para establecer la identidad de un hombre de 27 años, así como para investigar la dinámica y las circunstancias que provocaron sus lesiones. Además, se están analizando las responsabilidades vinculadas a este delito”, informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena. Este tipo

de situaciones no solo afecta a la víctima, sino que también impacta a la comunidad, que se siente insegura ante la posibilidad de que actos de violencia como este puedan repetirse.

La víctima, cuyo estado de salud es crítico, permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Ovalle, donde los médicos están haciendo todo lo posible para estabilizar su condición. Mientras tanto, las diligencias de la Policía de Investigaciones (PDI) continúan en desarrollo, con el objetivo de esclarecer los hechos y dar con los responsables de este grave delito. La comunidad espera respuestas y justicia, mientras las autoridades trabajan para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.



Brigada de Homicidios La Serena levantando evidencias. EL DÍA

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1716-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/RAMIREZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, RUT: 13.649.401-5, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 29 de marzo de 2017, otorgada en la Notaría de La Serena de Elena Leyton Carvajal, Coopeuch dió mutuo a deudores por 453,75 UF, que se obligaron a pagar, conjuntamente con intereses en un plazo de 18 años, mediante 216 cuotas mensuales, de las cuales 215 serán iguales y sucesivas de 3,1631 UF cada una, salvo la última cuota, la número 216 que será de 3,0878 UF a pagar los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el 1° de mayo de 2017, el crédito devengará una tasa de interés de 5 % anual vencido. Deudor dejó de pagar cuota de octubre de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Victor Enrique Ramirez Astorga, por suma equivalente a 344,9082 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Acompaña documentos. 4° Otrosí, Téngase presente. 5° Otrosí, Téngase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. El 26 de abril de 2024 se resuelve: Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer y segundo otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fé, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese el individualizado en el número 1. Al cuarto otrosí, por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. Al quinto otrosí, como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitará su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al sexto otrosí, téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluso las búsquedas que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$12.806.210.- Mismo fecha se despacha mandamiento: “Requíerese por un Ministro de Fe a VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, ignora profesión u oficio, con domicilios en: Lote 16-15 de la subdivisión del Lote N° 16 que resultó de la reserva cooperativa N° 2 de la comuna de La Serena y en Pasaje Cochay N° 3.094, Compañía Alta, comuna La Serena, para que en el acto de su intimación pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH, o a quién sus derechos represente, la cantidad de 344,9082 Unidades de Fomento, que al 5 de abril de 2024, ascenden a \$12.806.210.-, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, del deudor y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° C-1716-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/RAMIREZ”, sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena”.- Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 14 de enero de 2025 se resuelve: “Proveyendo la presentación de 13 de enero de 2025, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Ha lugar, sólo en cuanto que considerando el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sublite y su proveído, como requerir de pago al demandado VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, RUT 13.649.401-5, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompáñese borrador de extracto”.- La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.-

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

**CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:  
**995642860 ■ 51 2220280**

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE  
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE  
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

UF 13.02.25: \$ 38.437,12

DÓLAR COMPRADOR: \$ 945,16

DÓLAR VENDEDOR: \$ 945,54

IPC ENERO: 1,1%

IPSA: +0,06%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 7.282,34 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,05% y cerró en 36.561,26 puntos.

## TRABAJO CONJUNTO

# Gobernador lidera mesa técnica con el MOP para acelerar cartera de proyectos

**Autoridades regionales, junto a equipos del Gobierno Regional, avanzan en una planificación estratégica para ejecutar proyectos clave en infraestructura, vialidad, agua y patrimonio, entre otras.**

## EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el Salón Prat del Gobierno Regional, el gobernador Cristóbal Juliá encabezó una reunión estratégica con el delegado presidencial Galo Luna, el seremi del Ministerio de Obras Públicas, Javier Sandoval, y los directores de los distintos servicios del MOP. El encuentro tuvo como objetivo revisar el estado actual de los proyectos en ejecución y definir nuevas estrategias de financiamiento para avanzar en obras clave para la región de Coquimbo.

“Es una reunión clave porque el MOP maneja una de las carteras más grandes de inversión pública y eso se traduce en obras concretas para la ciudadanía. Queremos fortalecer el trabajo conjunto y agilizar los procesos para concretar proyectos esenciales para la región”, destacó el gobernador Cristóbal Juliá.

Por su parte, el delegado presidencial Galo Luna valoró la colaboración con el Gobierno Regional y el impacto de los convenios de programación en diversas áreas: “Gracias a estos convenios hemos avanzado en caminos rurales, pavimentaciones,



EL DÍA

En el encuentro también se abordó el proyecto de más de \$2.500 millones para fortalecer el sistema de Agua Potable Rural (APR) en la región, que será sometido a aprobación del Consejo Regional.

caletas pesqueras y saneamiento sanitario rural”.

El seremi del MOP, Javier Sandoval, destacó que la coordinación con el Gobierno Regional es clave para la continuidad de los proyectos y la gestión de nuevas inversiones: “Le comentamos al gobernador que los convenios de caletas avanzan, como en Puerto Oscuro, cuya obra está por finalizar y será inaugurada pronto. También contamos con puntos de posada de helicópteros para reducir brechas y vulnerabilidad en emergencias. Es clave fortalecer la cartera de edificación pública con nuestra Dirección de Arquitectura, que opera como unidad técnica en proyectos FNDR. Además, en una región con crisis hídrica, debemos priorizar proyectos hídricos y la gestión del recurso a través de la Dirección

General de Aguas. El gobernador conoce bien estos temas, lo que facilita un trabajo conjunto más eficiente”.

Entre los temas abordados se encuentran el mejoramiento de caminos rurales y pavimentaciones para fortalecer la conectividad regional, la gestión de recursos hídricos mediante expedientes y gobernanza de aguas subterráneas, mesas estratégicas para la gestión hídrica y la búsqueda de nuevas fuentes de agua. También se discutió la recuperación patrimonial, incluyendo la conservación de fachadas de establecimientos históricos y la reactivación de proyectos sin financiamiento, como la Escuela Japón de La Serena y el Liceo Marta Brunet.

Asimismo, se analizó la necesidad de financiamiento para habilitar puntos de posada en caletas pesqueras y mejorar la infraestructura portuaria.

## REMATE

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 6° PISO, SE REMATARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, LA QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, REMATE CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS DERECHOS DE DOÑA VERONICA MARIA MORENO BASTIAS, MINIMO FIJADO AL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE A \$1.924.050.-, CONSISTENTE EN LA PARCELA NÚMERO CIENTO DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTISÉIS DE LA TERCERA SEGREGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LOS CHOROS, COMUNA LA HIGUERA, SERENA. INMUEBLE INSCRITO A FS 3045 N°2639 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2006, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SERENA; LOS INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR 10% MÍNIMO FIJADO A TRAVÉS DE VALE VISTA A NOMBRE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO HACER ENTREGA MATERIAL DE ÉL, EL DÍA JUEVES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE LA SUBASTA, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 12:30 HORAS Y SOLO SE RECIBIRÁN AQUELLAS QUE EL SR. SECRETARIO ADMITA COMO GARANTÍA SUFICIENTE, LO QUE SERÁ CERTIFICADO EN LA CAUSA. CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DEL VALE VISTA DEBERÁ ENTREGAR EN DOCUMENTO ANEXO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) ROL DE LA CAUSA; 2) NOMBRE Y RUT DEL POSTOR 3) NOMBRE Y RUT DEL APODERADO DEL POSTOR QUE COMPARECERÁ A LA AUDIENCIA DE REMATE; 4) NÚMERO TELEFÓNICO; 5) CORREO ELECTRÓNICO. NO SE ADMITIRÁN DEPÓSITOS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, A MENOS QUE EL POSTOR INTERESADO SOLICITE FUNDADAMENTE POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA AL TRIBUNAL, CON AL MENOS 10 DÍAS ANTERIORES AL REMATE, Y AUTORIZADO QUE SEA, EL TRIBUNAL REALIZARÁ LA CALIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA, Y EN EL CASO DE NO ADJUDICACIÓN O DE NO REALIZACIÓN DEL REMATE, ESTA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA AL POSTOR EN UN PLAZO NO MENOR A 10 DÍAS. TODOS LOS POSTORES DEBERÁN UTILIZAR Y MANTENER VIGENTE SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADO O LA CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, LA QUE ES INTRANSFERIBLE, Y SÓLO PODRÁ SER USADA POR SU TITULAR. CADA POSTOR SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR Y MANTENER LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA. CADA POSTOR DEBERÁ IDENTIFICARSE EN EL NOMBRE DE USUARIO, CON EL NOMBRE DEL POSTOR QUE PRESENTÓ LA GARANTÍA, QUE CORRESPONDE AL ENLACE ENTREGADO POR EL TRIBUNAL, EL QUE NO PODRÁ SER MODIFICADO NI COMPARTIDO POR EL POSTOR. NO SE ADMITIRÁ EL ACCESO A LA AUDIENCIA DESPUÉS DE INICIADA ÉSTA. CADA POSTOR DIRIGIRÁ SUS POSTURAS EN FORMA VERBAL O DE LA MANERA QUE SE INFORMARÁ EN LA AUDIENCIA. CONCLUIDA LA AUDIENCIA Y ADJUDICADO EL INMUEBLE, SE VERIFICARÁN LOS DATOS DEL ADJUDICATARIO, REMITIÉNDOLE LA CORRESPONDIENTE ACTA, PARA QUE SEA INGRESADA POR ÉSTE A LA CAUSA DENTRO DEL MISMO DÍA, CON SU FIRMA ELECTRÓNICA, O CON SU CLAVE ÚNICA, LO QUE SERÁ CERTIFICADO POR EL MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL. RECIBIDA EL ACTA FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO, SERÁ FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL JUEZ Y SECRETARIO DEL TRIBUNAL. LINK DE ACCESO A LA SUBASTA: <https://pjudcl.zoom.us/j/97950464041?pwd=xoPuc2qq2jXd6NSE4keMDetvAJ0rJS.1> DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS EJECUTIVOS ROL C-12865-2022. CARATULADOS BANCO SANTANDER- CHILE CON MORENO.SECRETARIO

**Mantel Rojo**  
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

**MENÚ EJECUTIVO**  
Entrada + Fondo + Postre + Bebida  
**\$9.800**

**MENÚ BÁSICO**  
Fondo + Bebida + Té o Café  
**\$6.800**

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.  
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín  
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes a las 18:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

**elDía | TV**

15 Y 16 DE FEBRERO EN ESPACIO EL FARO

# Regresa Bierfest On Tour a La Serena con cervezas frías y música

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Este fin de semana comienza una nueva versión del Bierfest en ciudad de La Serena, uno de los eventos cerveceros más importantes de Chile. En esta edición, los asistentes podrán disfrutar de más de 120 variedades de cervezas artesanales, una extensa parrilla de artistas nacionales e internacionales, además de habrá carritos food trucks y stands de artesanía.

Esta tradicional fiesta de cerveza y música en vivo tendrá lugar los días sábado 15 y domingo 16 de febrero en Espacio El Faro, ubicado en Av. Francisco de Aguirre, a metros de la Avenida del Mar, prometiendo un gran experiencia y convirtiéndose en un panorama para este fin de semana tanto para la comunidad como para los turistas que se encuentran en la zona.

En conversación con El Día, Rodrigo Saavedra, Productor General de Bierfest On Tour, nos adelantó al-

**El emblemático evento promete un gran panorama ofreciendo más de 120 variedades de cerveza, acompañado de una extensa parrilla de artistas como Santa Fera, Anita Tijoux, Flor Álvarez, entre otros más.**

gunas de las novedades que tendrá esta nueva versión, "van a ver 22 expositores de cervezas artesanales de distintas partes del país, food trucks con distintas oferta gastronómica, artesanos y emprendedores que vienen con distintos tipos productos y también juegos infantiles".

Este evento se ha ido transformando en un panorama clásico de la temporada estival, en ese sentido, Saavedra comentó que están muy contentos en volver a la comuna serenense y dejó la invitación hecha a todas las



EL DÍA

En el lanzamiento del evento estuvo presente, de izquierda a derecha: Lucas Alvarado (Cervecería Good Times); Sergio Arratia (Cervecería Independencia); Alex líder del Clan Azabache y Rodrigo Saavedra, Productor General de Bierfest On Tour.

personas a disfrutar de este evento lleno de alegría y música en vivo,

## MÚSICA EN VIVO

Todo lo anterior será complementado con una extensa parrilla de artistas con diversos géneros musicales. Entre los destacados se encuentran Santa Fera, Anita Tijoux, Flor Álvarez, Moral Distraída, Los Tetos, Arte Elegante, Matiah Chinaski, Los Pincheiras de John Rosales y Alex y El Clan Azabache.

Por su parte, para los amantes del rock, se presentarán grandes ban-

das tributo como Snake Pit (tributo a Metallica), Funk Blast (tributo a Rage Against the Machine), Piedra Negra (tributo a Pearl Jam) y Bule Sky (tributo a Pink Floyd).

Para asistir a la fiesta de la cerveza, las entradas están disponibles en preventa desde los \$13 mil pesos a través de Serviticket y en puntos de venta físicos con los embajadores oficiales del evento. Además estará habilitada una boletería en los días del evento, toda la información y actualizaciones pueden encontrarse en @bierfestontour.chile en redes sociales.

## EXTRACTO

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS DOS, DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE B, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO III", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS QUINCE, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA.- SE COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 6957 NÚMERO 4831 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$58.779.391.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-874-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ARAYA". SECRETARÍA. LA SERENA, SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD

LA SERENA-COQUIMBO

# BODIES

EVOLUTION

CUERPOS HUMANOS REALES

en PASEO BALMACEDA

paseo BALMACEDA

¡YA ABRIMOS!

f

i

d

@BodiesExpo

VENTA DE TICKETS

feverup.com

fever

## VALORES

Lunes a Domingos

\$6.000 Niños

(menores de 12 años)

\$10.000 Adultos

(12 años en adelante)

\*Menores de 3 años no pagan entrada

## HORARIOS

Lunes a Viernes

12:00 a 21:00 hrs.

Sábado, Domingo y Festivos

11:00 a 21:00 hrs.

"COPA HELLEMA HOLLAND ENGINEER"

# Disputan primer día de competencia del Abierto Internacional La Serena 2025

**Gabriel Morgan y Matías Calderón ambos con 66 golpes lideran en las categorías profesional, en tanto, en tercer lugar quedó Javier Encina con 69 golpes.**

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

En la mañana del jueves, marcada por la intensidad del viento, comenzó el primer día de competencia del vigésimo segundo Abierto Internacional Club de Golf La Serena 2025 "Copa Hellema Holland Engineer" en la cancha del Club de Golf La Serena.

Tras un día muy reñido entre los competidores, finalizó la primera jornada, en donde el abierto general lo está liderando dos golfistas, Gabriel Morgan y Matías Calderón ambos con 66 golpes,

en tanto, en tercer lugar quedó Javier Encina con 69 golpes. Por su parte, Morgan y Calderón están liderando en la categoría Profesional con 66 golpes.

Tras finalizada la primera jornada, el golfista Matías Calderón expresó su felicidad tras este buen arranque en el torneo, "una jornada súper positiva, empecé muy bien el día. Hice muchos birdie al comienzo de la ronda y la verdad que jugué muy bien a lo largo de toda la jornada y feliz de estar jugando acá, le tengo un cariño especial a esta cancha, siempre he venido todos los años que he podido, contento por el comienzo".



EL DÍA

El viento fue unas de las barreras a vencer en la primera jornada del Abierto Internacional de Golf 2025. En la imagen el golfista, Antonio Costa comienza su arranque en el torneo veraniego.

El golfista chileno, explicó que la cancha de este torneo es bastante compleja tanto por el factor del viento como también que es bastante extensa y las banderas no se logran visualizar, "la cancha acá en La Serena comparada a las canchas que tenemos en Santiago y otras de la costa, la verdad que es una cancha bastante larga y se caracteriza por ser una de las canchas más difíciles, obviamente el factor del viento tampoco ayuda que sea más fácil, así que es un tremendo desafío y un privilegio poder jugar en una cancha como esta".

Por su parte, en la categoría Varones General, quedó liderando Martín Sandoval

con 73 golpes, seguido por Facundo Moraga con 74 golpes y en tercer lugar, Pedro Clark con 75 golpes.

Este torneo se ha transformado en un evento tradicional de la época estival y es válido para el Ranking Nacional Oficial (RNO) y también para el Ranking Mundial Amateur (WAGR) y se está jugando en la modalidad 54 hoyos Stroke Play (Juego por golpes).

La competencia se reanudará este viernes por la mañana para seguir disputando el circuito y continuará el día sábado, allí competirá la categoría Varones Super Senior y luego será la premiación del abierto La Serena 2025.

## EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-2837-2020, caratulados "BANCO DE CHILE CON DURAN" seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, rematará el día 5 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 201 del piso 20, la bodega N° 8 del piso -1 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 148, todos del Edificio III, del conjunto habitacional Costa de Elqui, ubicado en Avenida Peñuelas Norte N° 101, de la comuna de Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 4754, numero 2451, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2018. **Mínimo para las posturas en la suma de \$107.114.313 conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. La Serena, tres de febrero de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE.

13 - 15 Febrero 2025

XXII Abierto Internacional de GOLF

CLUB DE GOLF La Serena

Copa 25 ANOS | HellemaHolland ENGINEERING

Más Información: [www.abiertolaserena.cl](http://www.abiertolaserena.cl)

25 ANOS HellemaHolland ENGINEERING

FG SPORTS PROYECTOS | KAUFMANN | IP PROYECTOS INDUSTRIALES | MAN | OIL

PROPERTY PARTNERS | safecard | PROCEL | Carmona y Cia

ELITEGOLF ACADEMY | BlueCrest | LA FÊTE CHOCOLAT | RENTAL DESTINO BIENESTAR

JOHN DEERE | dmoov | MiRadio/TV | CHILE GOLF Federación Chilena de Golf | SERENA GOLF TU DESTINO POR NATURALIZA | edn | elDía

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Diego Portales 331.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Cruz Verde. Benavente 1.

### Santoral

**Cirilo/Methodio/  
Valentino**

### Puzzle

		imputar	↘	↙	día que pasó	riñón	preposición	venéreo	<b>Puzzle Nº 6671</b>
		enfrenta							*cont. de la lectura
		*la foto							
		↙							↘
		casia					Ut, inv.		↘
		argón					criba		
		tomar para sí					roturé		
							sofocar		
*fin de la lect.	↘	aisladas	asalta	renjo y sodio	final verbal		lago ruso		
cruzarlas				guante, esparto	plata		tórrale		
	↙						invoca		
							planta cistácea		
*sigue la lect.	↙								
chapa	pele animal				masurio y plata				
	lantano				bota s/v				
					hurta				
					amperio				
oreja				incitar					

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A CARAS  
DESAYUN  
RAE MA  
AR RIN  
AR CIAD  
B AGARRAD ARELO  
ZORRAEDOGLANOC  
BAILLAN LES  
ATEO ENOJO  
BOL EFERBOS

### Sudoku

		9	6					
	3			2	9	1		
5				8			9	
6			1				7	
	4	8				9	1	
	1				3			2
	8			3				4
		6	5	7			3	
					2	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	9	7	2	8	3	6	5	4
6	3	8	1	7	5	9	2	4
4	2	5	6	3	8	7	1	9
7	1	5	4	9	3	6	8	2
3	4	8	2	6	7	1	5	9
6	9	2	1	5	8	4	7	3
5	6	1	3	8	4	2	9	7
8	3	4	7	2	9	1	5	6
2	7	9	6	1	5	3	4	8

SOLUCION

### Obituario

#### Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

#### CONDOLENCIAS

El Club de La Serena, conduele con todas las estirpes de la familia Moreno Rodillo, ante la partida de doña:

**MARÍA ANTONIETA MORENO RODILLO**

(Q.E.P.D.)

Hermana del padre de nuestro Honorable Director José Moreno Fariña

REINALDO VILLALOBOS PELLEGRINI  
PRESIDENTE Y DIRECTORIO DEL CLUB DE LA SERENA

#### AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los familiares, amigos, compañeros de trabajo y amistades de la vida, que nos acompañaron con sus palabras de condolencias, ánimo y que nos entregaron mucha energía, para poder sobrellevar el fallecimiento ocurrido el día 8 de febrero de éste año, de nuestra querida y amada madre, suegra, esposa y tía doña:

**ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO**

(Q.E.P.D.)

Todos quienes la conocieron, saben, vieron, disfrutaron y pudieron contar con su cariño, amor, enseñanza, guía, compañía y preocupación por entregar lo máximo de sí, para ayudarnos a ser felices.

Te recordaremos por siempre.  
HIJOS, ESPOSO, NUERAS Y FAMILIA

CON ENTREGA DE TRANQUE LAS TUPAS

# Agricultores de Choapa recuperan 63 mil metros cúbicos de agua para riego

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Embalsar agua y mitigar su pérdida por infiltración continúa siendo uno de los principales desafíos para los regantes de la provincia de Choapa. Bien lo sabe la comunidad de aguas del Canal Buzeta, organización conformada por 473 usuarios de Salamanca e Illapel y que desde 2016 trabajan de la mano con Minera Los Pelambres para la implementación y mejoras de una serie de obras y proyectos de eficiencia hídrica.

Uno de estos proyectos corresponde a la rehabilitación del tranque Las Tupas, infraestructura ubicada en el sector de Las Cañas, en Illapel. Allí se realizaron labores de desbancamiento, movimiento de tierra, nivelación de cubeta, revestimiento con geomembrana, construcción de un desarenador de concreto y cambio de válvula, entre otras, para recuperar su capacidad máxima de acumulación de 25.000 m<sup>3</sup> con un financiamiento superior a los \$170 millones.

Este mejoramiento fue recibido con éxito por regantes, directivos del canal, de la Junta de Vigilancia del Río Choapa y representantes de Minera Los Pelambres. Uno de ellos fue Héctor Olivares, director del Canal Buzeta, quien destacó la ejecución de este tipo de obras. “El agua es un elemento vital para la población y para la agricultura, por eso este proyecto de mejoras en el tranque es bastante bueno, porque soluciona grandes problemas dentro de los sectores agrícolas en especial para los más afectados por la sequía en el canal Buzeta. Agradecidos de Minera Los Pelambres, porque como buen vecino nos ha dado una mano con recursos para el desarrollo de estas obras”.

Ítalo González, administrador del Canal Buzeta, agregó que “es una gran obra que optimiza la distribución del agua. Antes, el tranque almacenaba muy poca agua y no cubría las necesidades de riego de los regantes. Ampliarlo y mejorar su infraestructura, incluyendo sus entradas y salidas, representa una muy buena oportunidad que tienen los regantes de mejorar la distribución del agua”.

La recuperación del tranque Las Tupas forma parte de una serie de iniciativas apoyadas por Minera Los Pelambres para mejorar la eficiencia hídrica en los 91 kilómetros de extensión de uno de los principales canales de riego asociados al río Choapa. A eso se suma la recuperación de una



Los regantes de Salamanca e Illapel desde 2016 trabajan de la mano con Minera Los Pelambres para la implementación y mejoras de una serie de obras y proyectos de eficiencia hídrica.

EL DÍA

**La comunidad de agua del Canal Buzeta, directivos de la Junta de Vigilancia y representantes de Minera Los Pelambres, dieron por finalizadas las obras de mejoramiento en el embalsamiento de aguas para riego, lo que considera la recuperación de los tranques Batuco, Tranquilla, Los Molles y Las Tupas.**

segunda infraestructura de acumulación de agua para riego, como lo es el tranque Los Molles, también ubicado en Illapel y que fue reacondicionado en julio de 2023 para también ser utilizado en su capacidad máxima de 13.000 m<sup>3</sup>.

“Es una obra tremendamente importante para lo que significa hoy la disponibilidad hídrica, aporta bastante al manejo interno de la comuna y en ese sentido felicitar el trabajo y la gestión que se ha hecho con la comunidad y la empresa Minera Los Pelambres para avanzar en este tipo de obras”, finalizó Ricardo Cortés, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

De esta manera Minera Los Pelambres da término a un ciclo de rehabilitación de 4 tranques asociados a diferentes canales del Río Choapa: tranque Batuco (5.000 m<sup>3</sup>); tranque Tranquilla (21.200 m<sup>3</sup>); tranque Los Molles (13.000 m<sup>3</sup>) y ahora el

tranque Las Tupas (25.000 m<sup>3</sup>). Todas obras de mejoramiento que tienen su origen en el año 2021 cuando las comunidades de regantes y la Compañía acordaron reforzar el trabajo conjunto.

“Tanto el proyecto del tranque Las Tupas, como también lo realizado en los tranque de Batuco, Tranquilla y Los Molles, refleja nuestro compromiso con la eficiencia hídrica en la actividad agrícola tan característica de la zona. Estamos muy orgullosos del trabajo conjunto realizado con los agricultores y los regantes, porque tenemos la convicción que solo el trabajo colaborativo como el que hemos realizado tiene frutos como los que podemos ver hoy”, finalizó Antonio Rubio, subgerente de Relación Comunitario de Minera Los Pelambres.

La mayoría de los tranques de este tipo –también llamados ex CORA– fueron construidos originalmente por

“

**Estamos muy orgullosos del trabajo conjunto realizado con los agricultores y los regantes, porque tenemos la convicción que solo el trabajo colaborativo como el que hemos realizado tiene frutos como los que podemos ver hoy”**

**ANTONIO RUBIO**

SUBGERENTE DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO DE MINERA LOS PELAMBRES

el Estado de Chile en el proceso de la Reforma Agraria y, desde entonces, habían carecido de un correcto mantenimiento, llegando incluso al punto de quedar inutilizados. Hoy, con el término de los trabajos de recuperación de tranques, mejora la gestión para la disponibilidad de agua para la agricultura.